

Universidad Veracruzana

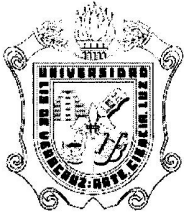
Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Reunidos en el aula Centenario de la Facultad de Medicina Región Veracruz, el día diecisiete de Septiembre del 2015, los C.C. Dra. Bertha Oliva Rebolledo Iñigo, representante de la región Xalapa, Dr. José Juan Heriberto Igor Chávez Zamudio, representante de la región Poza Rica; Dr. Ricardo Chable Puch, representante de la región de Ciudad Mendoza; Dr. Néstor Morales Argüelles, representante de la región Veracruz; Dr. Asael Adriel Bautista Sánchez, representante de la región Minatitlán, integrantes de la Academia Estatal del Área Médico Clínicas de la Licenciatura de Médico Cirujano; para sustentar el resultado de los perfiles de docentes de experiencia educativa, obteniéndose como resultado los siguientes perfiles de docentes:

PERFIL DOCENTE DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

MÉDICO - CLÍNICAS





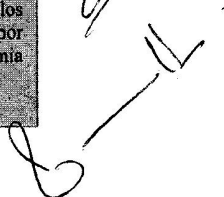
Experiencia Educativa	PERFIL	JUSTIFICACION
PROPEDÉUTICA CLÍNICA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
SEMIOLOGÍA CLÍNICA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
PEDIATRÍA DEL NIÑO SANO	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Pediatría, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
PEDIATRÍA DEL NIÑO ENFERMO	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Pediatría, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
CARDIOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Cardiología o medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
ENDOCRINOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Endocrinología o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal.
GASTROENTEROLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de

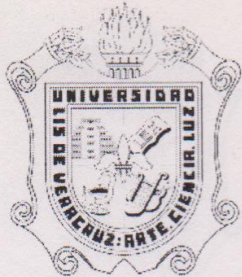


Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Experiencia Educativa	PERFIL	JUSTIFICACION
	General, con especialidad en Gastroenterología o Cirugía General o Medicina Interna con campo clínico vigente.	acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
GERIATRÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Medicina Familiar o Geriatria o Medicina Interna o Gerontología, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
IMAGENOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Imagenología o Radiología e Imagen, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
HEMATOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Hematología o Medicina Interna o patología clínica con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
NEFROLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Nefrología o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
NEUMOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Neumología o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
NEUROLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Neurología o neurocirugía o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
ONCOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Oncología médica, Oncología quirúrgica o radio oncología o Anatomía Patológica, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal
DERMATOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Dermatología o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal

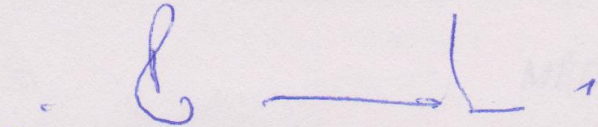


Universidad Veracruzana

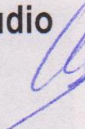
Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Experiencia Educativa	PERFIL	JUSTIFICACION
REUMATOLOGÍA	Médico cirujano o Licenciatura en Medicina General, con especialidad en Reumatología o Medicina Interna, con campo clínico vigente.	Por consenso de las academias de las facultades de las cinco regiones de acuerdo a visión de calidad y a los requerimientos del programa y por votación mayoritaria de la academia estatal

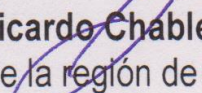
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las trece horas del día 17 de septiembre del 2015, firmando al calce los que en ella intervinieron.



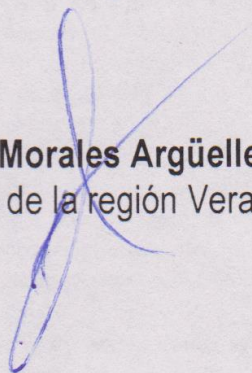
Dra. Bertha Oliva Rebolledo Iñigo
Representante de la región Xalapa,



Dr. José Juan Heriberto Igor Chávez Zamudio
Representante de la región Poza Rica;



Dr. Ricardo Chable Puch
Representante de la región de Ciudad Mendoza;



Dr. Néstor Morales Argüelles
Representante de la región Veracruz;



Dr. Asael Adriel Bautista Sánchez
Representante de la región Minatitlán